

Política de Gestión Integrada

La Dirección es consciente del compromiso social que representa gestionar recursos naturales y, por ello, considera que la participación en esta gestión debe contribuir a la calidad de vida de las personas y a generar valor para los grupos de relación.

La visión empresarial de Agbar es la de ser considerada una organización de referencia en las áreas de actividad en las que participa, aplicando para ello en la metodología la **excelencia**, la **innovación**, el **diálogo**, el **talento** y la **responsabilidad**, como valores corporativos de referencia.

Para conseguir estos fines **Aigües de Barcelona** tiene implantado un **Sistema de Gestión Integrada** que proporciona un marco de referencia para establecer objetivos, en los siguientes ámbitos:

- Gestión de calidad, según ISO 9001
- Seguridad y salud laboral, según OHSAS 18001
- Gestión del riesgo sanitario del agua, según ISO 22000
- Gestión ambiental, según ISO 14001
- Gestión energética, según ISO 50001
- Gestión del desarrollo sostenible, según SGE21
- Gestión de la continuidad, según ISO 22301
- Gestión de la seguridad de procesos industriales y accidentes graves, según normativa vigente

Todo ello se desarrollará de acuerdo con los siguientes principios de gestión:

- Asegurar la calidad de nuestros productos y servicios, teniendo en cuenta que satisfagan los compromisos adquiridos con los clientes y sean coherentes con las diversas necesidades locales.
- Profundizar en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes, considerándolas en el establecimiento de las estrategias, planes y objetivos de manera que estén encaminados a aumentar su satisfacción.
- Aplicar la legislación aplicable y las normas y compromisos adquiridos relacionados con la seguridad laboral, seguridad operativa y el medio ambiente en nuestra actividad y a la de todos los colaboradores.
- Promover dentro de la organización una política de Cultura Justa que contenga principios claros, compartidos y respetados por todos, que reconozca las buenas prácticas y la proporcionalidad de las medidas correctoras en las conductas relacionadas con la seguridad.
- Adoptar un compromiso con la reducción progresiva de los índices de siniestralidad, la prevención de enfermedades profesionales y crear una cultura de seguridad y salud para las personas que trabajan y colaboran en la actividad, contando con el liderazgo de la Dirección, la participación e implicación de todas las partes interesadas.
- Adquirir un compromiso con los objetivos anuales, auditorías y la formación para facilitar la implantación de la cultura de seguridad.
- Mejorar de forma permanente el control de riesgos de accidentes graves y garantizar un alto grado de protección de la salud de las personas, del medio ambiente y de los activos, implantando medidas proporcionales a

los riesgos de la instalación.

- En materia de seguridad laboral, higiene industrial, ergonomía y calidad de vida en el trabajo, conocer y evaluar los riesgos, procesos y servicios; seguir y controlar la implantación de acciones para mejorar las condiciones de trabajo y los hábitos saludables.
- Impulsar el cumplimiento de los compromisos de nuestras 10 Reglas que Salvan Vidas.
- Proteger y mejorar el medio ambiente, prevenir la contaminación, conservar y fomentar la biodiversidad, luchar contra el cambio climático y en general mejorar el comportamiento medioambiental de la organización, mediante la revisión de los aspectos ambientales, programas de mejora, planes de acción para la biodiversidad y sensibilización del personal.
- Promover un uso eficiente y sostenible de los recursos naturales y energéticos, proporcionando la información y los recursos necesarios para contribuir a la reducción de los impactos ambientales y la lucha contra el cambio climático.
- Optimizar el funcionamiento de los procesos, a través de la calidad, la eficiencia y la mejora continua, potenciando la homogeneización, la búsqueda de sinergias e innovación, asegurando también una comunicación eficaz entre las diferentes partes interesadas.
- Promover un entorno respetuoso y de igualdad, e implicarse en la formación y desarrollo profesional de la plantilla.
- Integrar la función preventiva en las actividades del negocio, y promover la participación activa de los trabajadores, favoreciendo una gestión transparente de la misma y de las relaciones que se deriven con los distintos grupos de relación.
- Colaborar con las administraciones, organizaciones y entidades públicas y privadas, con el objetivo de promover actuaciones encaminadas a la mejora medioambiental.
- Hacer partícipes a nuestros proveedores, contratistas y otros colaboradores en la responsabilidad y el compromiso recíproco de acuerdo a los principios establecidos en esta política.
- Apoyar la compra de productos y servicios eficientes energéticamente y el diseño para mejorar el desempeño energético.
- Reducir el impacto de un incidente disruptivo estableciendo planes de continuidad para los procesos críticos de la organización.
- Asegurar que esta política es difundida, entendida y aceptada en la organización con el fin de que se convierta en un factor diferencial frente a los competidores y contribuya al logro de los compromisos en ella mencionados.

Las políticas específicas de desarrollo sostenible de Aigües de Barcelona, y de seguridad y salud laboral de AGBAR desarrollan con mayor detalle las líneas relativas a estos ámbitos.



Ignacio Escudero García
Director general
AIGÜES DE BARCELONA

Novembre 2018